



VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

27.- PAGO DE OTROS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

| NO. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|---------------|---|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | <p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "IVA"</p> <p>Por el neteo en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para las Entidades sujetas al acreditamiento.</p> <p>a) Cuando resulte a favor.</p> | Conciliación de ingresos e IVA, saldos de IVA acreditable pagado e IVA trasladado cobrado. | Frecuente | 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.2.9 ¹ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | | |
| | 1. Por la devolución en efectivo del IVA a favor. | Orden de pago, transferencia bancaria. Autorización del SAT. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.9 ¹ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado | 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado |

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2023

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Coordinación de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

27.- PAGO DE OTROS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

| NO. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|---------------|--|---|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | b) Cuando resulte en contra. | Conciliación de ingresos e IVA, saldos de IVA acreditable pagado e IVA trasladado cobrado. | Frecuente | 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.2.9 ¹ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | | |
| | 2. Por el pago en efectivo del IVA resultante (en contra). | Orden de pago, transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido |





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

27.- PAGO DE OTROS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

| NO. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|---------------|--------------------------------------|---|--|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | <p>¹ Se aplicará por las Entidades sujetas al acreditamiento del IVA.</p> <p>Se deberá llevar el control detallado de las operaciones de los ingresos exentos y gravados, incluyendo los recursos fiscales, así como de las erogaciones identificadas con los mismos, para sustentar su acreditamiento y emitir la información que se requiera.</p> <p>Cuando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.</p> | | | | | | |
| 2 | <p>IMPUESTO SOBRE NÓMINA</p> <p>Por el compromiso derivado del gasto para el pago del impuesto sobre nómina.</p> | Cédula de cálculo y determinación de las bases del impuesto sobre nómina. | Frecuente | | | 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido | 8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 3 | <p>Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.</p> | Cédula de cálculo y determinación de las bases del impuesto sobre nómina. | Frecuente | 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido |

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2023

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Coordinación de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

27.- PAGO DE OTROS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

| NO. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|---|-------------------------------|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 4 | Por la expedición de la orden de pago para el impuesto sobre nómina. | Orden de pago. | Frecuente | | | 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 5 | Por el pago del impuesto sobre nómina. | Cédula de cálculo, determinación de las bases del impuesto sobre nómina y orden de pago o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 6 | PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES Por el compromiso para el pago a los trabajadores derivado de la participaciones en las utilidades (PTU). | Cédula de cálculo y determinación de la participación. | Anual | | | 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido | 8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2023

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Coordinación de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

27.- PAGO DE OTROS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

| NO. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|---------------|---|---|--|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 7 | Por el devengado derivado del reconocimiento de participaciones de los trabajadores en las utilidades (PTU). | Cédula de cálculo y determinación de la participación. | Anual | 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 8 | Por la expedición de la orden de pago para cubrir el pago de las participaciones en las utilidades a los trabajadores. | Orden de pago. | Anual | | | 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 9 | Por el pago de las utilidades a los trabajadores. | Orden de pago o transferencia bancaria. | Anual | 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 10 | Por inversión derivada de la provisión de los recursos del PTU para su pago en el ejercicio siguiente. | Orden de pago o transferencia bancaria. | Anual | 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| 11 | PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Por el compromiso de los pagos provisionales mensuales que se efectúan a cuenta del Impuesto Sobre la Renta anual. | Cédula de cálculo. | Frecuente | | | 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido | 8.2.2.1 Presupuestos de Egresos por Ejercer |





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

27.- PAGO DE OTROS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

| NO. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|-------------------------------------|---------------|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 12 | Por el pago provisional efectuado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta anual. | Cédula de cálculo / recibo oficial. | Frecuente | 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 13 | Por el registro del Impuesto Sobre la Renta anual que deben de hacer las Entidades al cierre del ejercicio. a) Cuando el importe de los pagos provisionales efectuados en el ejercicio es igual al monto del Impuesto Sobre la Renta anual determinado. | Cédula de cálculo. | Eventual | 5.5.9.9 Otros Gastos Varios | 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | | |

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2023

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Coordinación de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

27.- PAGO DE OTROS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

| NO. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|---|---|--|--|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 13 | <p>b) Cuando el importe de los pagos provisionales efectuados en el ejercicio es menor al monto del Impuesto Sobre la Renta anual determinado.</p> <p>1) Por el compromiso del pago a realizar.</p> <p>2) Por el pago efectuado.</p> <p>Nota: El presupuesto se aplica por el diferencial entre el Gasto y el Anticipo.</p> <p>c) Cuando el importe de los pagos provisionales efectuados en el ejercicio excede el monto del Impuesto Sobre la Renta anual determinado.</p> | <p>Cédula de cálculo.</p> <p>Cédula de cálculo/recibo oficial.</p> <p>Cédula de cálculo.</p> | <p>Eventual</p> <p>Eventual</p> <p>Eventual</p> | <p>5.5.9.9 Otros Gastos Varios</p> <p>5.5.9.9 Otros Gastos Varios</p> | <p>1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo</p> <p>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería</p> <p>1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo</p> | <p>8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido</p> <p>8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> <p>8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado</p> | <p>8.2.2.1 Presupuestos de Egresos por Ejercer</p> <p>8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido</p> <p>8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> |





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

27.- PAGO DE OTROS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

| NO. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|------------------|---------------|----------|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | <p>Nota: El excedente de los pagos provisionales se podrá acreditar en los términos de las leyes y reglamentos vigentes correspondientes.</p> | | | | | | |

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2023

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Coordinación de Normatividad Contable
Dirección de Normas

